



SECTORES AGROALIMENTARIO Y PESQUERO



ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR DEL PAÍS

Las exportaciones nicaragüenses crecen al 14%. Durante el primer trimestre de 2021 las exportaciones de mercancías ascendieron a 897 millones USD, 14% más que lo reportado en igual período de 2020. Del total de las exportaciones, el sector de manufactura contribuyó con 45,4%, mostrando un crecimiento interanual de 14,2 %, según el Banco Central de Nicaragua.

Por su parte, las exportaciones del sector agropecuario, que contribuyeron con 27,2 %, registraron una disminución interanual de 2,4 %, y las de productos pesqueros (3,6% del total) se incrementaron 6,2 %. El aumento de las exportaciones de la industria manufacturera (USD 50,6 millones) se debió a mayores exportaciones de: productos químicos (USD 17,3 millones), azúcar (USD 8 millones), textil y prendas de vestir (USD 6,8 millones), bebidas y rones (USD 3,9 millones), y productos de tabaco (USD 2 millones), entre otros.

El aumento de las exportaciones pesqueras estuvo asociado al aumento de pescados frescos (22,4%), por efecto de mayores precios (47,2%) y de camarón (18,9%), por mayores volúmenes exportados (39,1%)".

Gracias a la ganadería Nicaragua es autosuficiente en su alimentación -exceptuando en el arroz-, exportando parte de su producción pecuaria a los demás países vecinos de Centroamérica (leche, lácteos y carne).

Según el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio durante el año de 2021 los principales 20 productos exportados representaron conjuntamente el 88,4% del total de los envíos de mercancías de Nicaragua al mercado mundial. Hubo 3 bienes que lideraron las exportaciones (prendas y complementos de vestir; oro en bruto; y carne de bovino; en ese orden) concentrando el 48.3% de las exportaciones. En 2021 USA continuó siendo el principal destino de las exportaciones nicaragüenses con un monto de USD 3.671, millones, y una cuota de mercado de 56,5%. Le siguieron en orden descendente Centroamérica, USD 1.140.0 millones (17,6%); México, USD 768,6 millones (11,8%); la UE, USD 373 millones (5,7%).

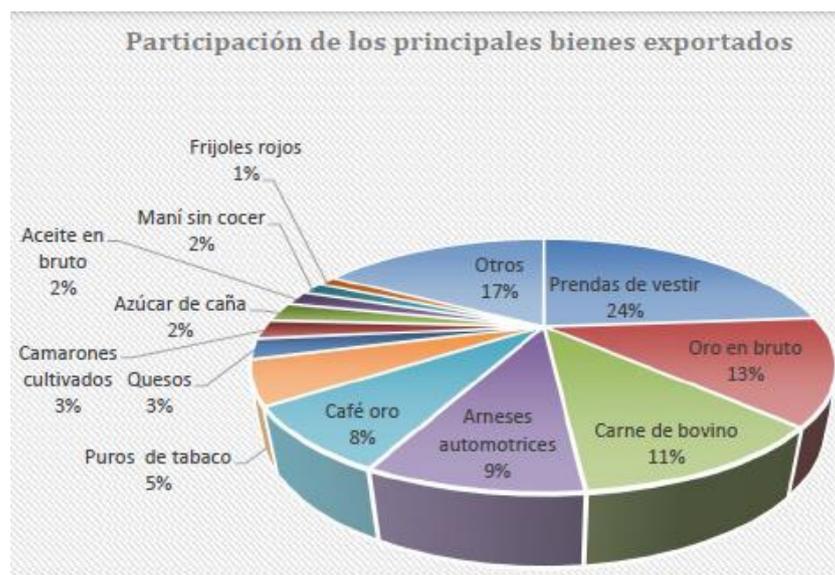
Entre los 3 principales rubros importados en 2021 no se encuentran los productos agroalimentarios. Las importaciones de Nicaragua en 2021 provinieron principalmente de EEUU, USD 2.443,8 millones (24%); Centroamérica, USD 2.360,3 millones (23,2%); UE, USD 1.469 millones (14.4%); China, USD 1.231 millones (12,1%); México, USD 868,4 millones (8,5%).



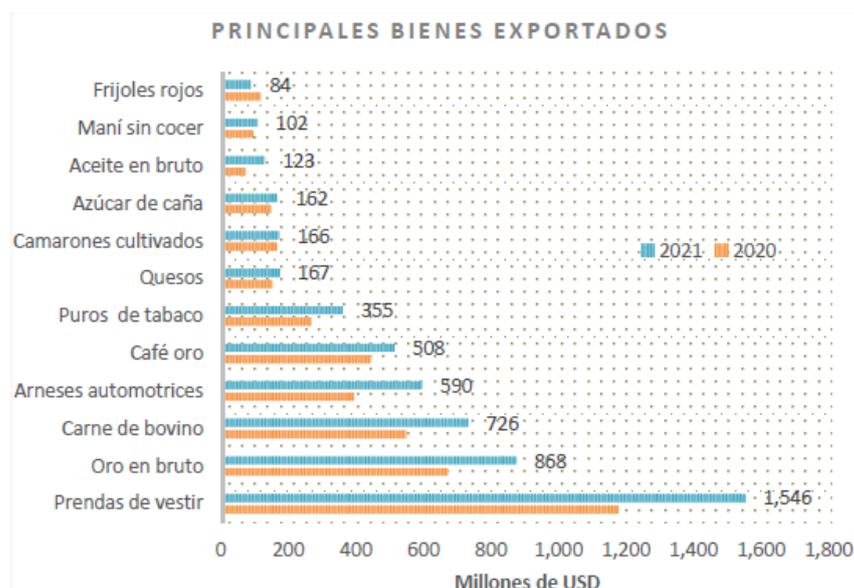
ANÁLISIS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DEL PAÍS

Las exportaciones de los productos agrícolas representan un 43,9% sobre el total de lo exportado, siendo USA el principal comprador con un 52% del total, seguido de Centroamérica con un 20%, México con un 12% y la UE con un 6%. En 2021 las divisas generadas por exportaciones agroalimentarias sobre el total de exportaciones fueron: carne de bovino, USD 726,3 millones (11,2%); café oro, USD 507,9 millones (7,8%); puros/tabaco, USD 355,2 millones (5,5%); queso, USD 167,3 millones (2,6%); azúcar, USD 166,5 millones (2,6%); camarón de cultivo, USD 161,6 millones (2,5%).

Los principales bienes exportados en 2021 fueron:



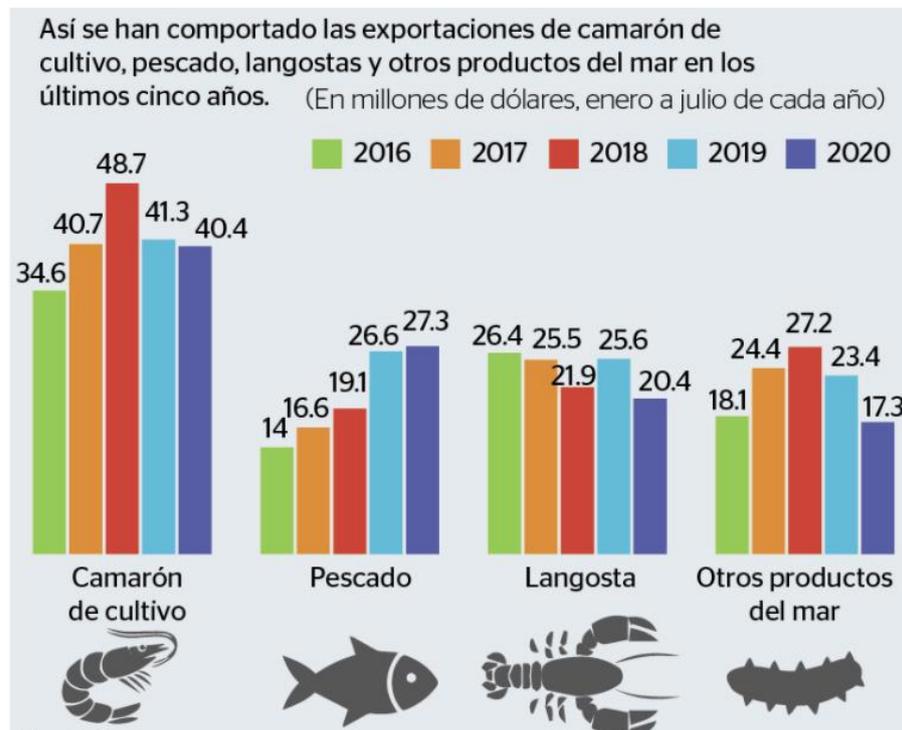
La comparativa entre los principales bienes exportados en 2020 y 2021:





En 2020, respecto a los productos ganaderos, Nicaragua exportó 132,99 millones de kilogramos de carne bovina por un valor de 586,1 millones USD, más 166,4 millones de USD en queso y lácteos, según cifras del sector. Durante el primer trimestre de 2021 Nicaragua exportó 17,14 millones kg de lácteos (12 millones kg fueron a El Salvador, 2,61 millones kg al mercado guatemalteco y 2,04 millones kg a USA).

Las exportaciones de productos de la pesca desde Nicaragua se han comportado de la siguiente forma entre 2016-2020, según datos del Centro de Trámites de las Exportaciones de Managua:



Durante el 2020 Nicaragua ha sido el principal exportador de café en Centroamérica con USD 440,1 millones (seguido de Costa Rica con USD 329 millones, El Salvador con USD 108,9 millones y Panamá con USD 24,9 millones), a pesar de que Nicaragua redujo sus exportaciones en 4,4% respecto a 2019 y en Costa Rica aumentaron 17,7% en términos interanuales. En los últimos meses el precio promedio de las exportaciones regionales de café ha registrado una clara tendencia creciente, al pasar USD 2,72 por kilo en diciembre de 2019 a USD 3,37 en diciembre de 2020. En el 2020 el 35,53% del valor exportado desde Centroamérica tuvo como destino USA, 14,08% Alemania, 10,31% Bélgica, 5,38% Japón, 5,33% de Canadá y 5,06% de Italia. Las exportaciones de café del ciclo 2020 – 2021, que terminó el 30 de septiembre 2021, totalizó 470 millones de dólares, es decir, un 5% más respecto al ciclo 2019 – 2020, cuando se exportaron USD 446 millones de dólares, a pesar de diversos problemas, como el alza en el costo de los agroquímicos, junto con la crisis logística global, que incrementó los precios de cualquier insumo importado. Sin embargo, medido en volumen, las exportaciones disminuyeron un 6%, al pasar de 3,3 a menos de 3,1 millones de quintales. La bajada de esos 215.000 quintales se ha debido básicamente al incremento de los costos de producción y al impacto de los huracanes Iota y Eta, que afectaron las zonas productoras nicaragüenses en plena cosecha. Esta situación ha provocado la migración de temporeros nicaragüenses hacia cafetales de Costa Rica o de Honduras, e incluso que haya territorios donde se esté dejando la actividad agrícola por la minera. El rubro del café aporta el 53% del empleo agropecuario de Nicaragua y 14% del empleo nacional (hay



unos 44.000 productores de café); representa el 21% del PIB agrícola y 2% del PIB nacional, además del 17% de las exportaciones, según datos de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua de 2021.

Los principales mercados de destino de las exportaciones agroalimentarias nicaragüenses en el primer semestre de 2022 han sido, según datos del Centro de Trámites de las Exportaciones de Managua:

a) Norteamérica:

- Estados Unidos: exportaciones (café oro, carne de bovino, otros productos del mar, frijoles, puros elaborados, queso morolique, pescado, langostas, aceites y grasas, azúcar de caña, plata en bruto, despojos comestibles y vísceras de bovino, okra, melaza de caña, entre otros) por un valor de USD 1.006.002.232,9, con crecimiento de USD 127,8 millones;
- México: exportaciones (carne de bovino, café oro, maní, despojos comestibles y vísceras de bovino, entre otros) por un valor USD 97.321.729,7, con crecimiento de USD 23,35 millones;
- Canadá: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 22.047.798,4, con crecimiento de USD 6,68 millones.

b) Centroamérica y El Caribe:

- El Salvador: exportaciones (carne de bovino, queso, queso mozzarella, frijoles, queso morolique, café procesado, maní, entre otros) por un valor de USD 190.480.483,3, con incremento de USD 11,17 millones;
- Costa Rica: exportaciones (frijoles, carne de bovino, café oro, naranjas frescas, ganado bovino; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; entre otros) por un valor de USD 101.376.391,3, con incremento de USD 23,3 millones;
- Guatemala: exportaciones (bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; carne de bovino, leche en polvo, productos lácteos, frijoles, entre otros) por un valor de USD 81.139.538,5, con incremento de USD 19,4 millones; Honduras: exportaciones (frijoles; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; plátanos, leche en polvo, aceites y grasas, entre otros) por un valor de USD 56.908.762,6, con incremento de USD 18,29 millones;
- Panamá: exportaciones (principalmente ron, café oro) por un valor de USD 40.478.009,8, con incremento de USD 9,87 millones;
- Puerto Rico: exportaciones (principalmente carne de bovino) por un valor de USD 36.648.060,4, con incremento de USD 6,8 millones;
- Haití: exportaciones (principalmente azúcar de caña) por un valor de USD 10.284.649,4, con incremento de USD 5,2 millones; República Dominicana: exportaciones (principalmente tabaco en rama) por un valor de USD 6.527.684,3, con disminución de USD 872,5 miles
- y Cuba: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 4.164.559,5, con incremento de USD 4 millones.

c) Sudamérica:

- Ecuador: exportaciones (principalmente pescado) por un valor de USD 12.969.274,8, con aumento de USD 807,7 miles;
- Perú: exportaciones (principalmente azúcar de caña) por un valor de USD 11.363.864,7, con aumento de USD 8,6 millones;
- Colombia: exportaciones (principalmente maní) por un valor de USD 8.084.568,0, con aumento de USD 1,06 millones.



d) Europa:

- Bélgica: exportaciones (principalmente café oro, cacao) por un valor de USD 68.271.107, con un crecimiento de USD 6,4 millones;
- Reino Unido: exportaciones (maní, camarón de cultivo, café oro, azúcar de caña, entre otros) por un valor de USD 37.270.200,9, con crecimiento de USD 2,08 millones;
- Italia: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 35.034.506,9, con crecimiento de USD 1,17 millones;
- Alemania: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 33.050.160,0, con decrecimiento de USD -385,5 miles;
- Holanda: exportaciones (maní, café oro, aceites y grasas, entre otros) por un valor de USD 18.418.232,3, con un crecimiento de USD 7,99 millones;
- Suecia: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 17.917.045,7, con un crecimiento de USD 7,37 millones;
- España: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 13.214.217,3, con un crecimiento de USD 7,1 millones;
- Bulgaria: exportaciones (principalmente azúcar de caña) por un valor de USD 12.415.599,0, con crecimiento de USD 10,28 millones;
- Francia: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 9.787.422,2, con un crecimiento de USD 5,76 millones;
- Finlandia: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 5.131.578,7, con un crecimiento de USD 1,1 millones.

e) Asia:

- Corea del Sur: exportaciones (principalmente azúcar de caña) por un valor de USD 38.596.307,3, con un incremento de USD 16,88 millones;
- Taiwán: exportaciones (principalmente carne de bovino, café oro, camarón de cultivo) por un valor de USD 27.479.798,4, con disminución de USD -17,5 millones;
- Jordania: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 11.975.410,9, con un incremento de USD 8,3 millones;
- Japón: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 11.624.334,3, con un incremento de USD 4,2 millones;
- Hong Kong: exportaciones (principalmente otros productos del mar) por un valor de USD 10.064.407,7, con una disminución de USD -2,5 millones;
- Emiratos Árabes Unidos: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 8.313.938,5, con un incremento de USD 3,9 millones;
- China: exportaciones (principalmente productos minerales, aceites y grasas) por un valor de USD 7.568.372,7, con un incremento de USD 1,2 millones;
- Federación Rusa: exportaciones (principalmente café oro) por un valor de USD 1.529.731,8, con una disminución de USD -6,5 millones.

ANÁLISIS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DEL PAÍS

Según el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio en 2021 entre todos los productos importados por el régimen general, aquellos de tipo agroalimentario fueron: maíz amarillo 2% (1,8% en 2020), aceite comestible 1,1% (1,3% en 2020), subproductos para alimentación de animales 1% (1,1% en 2020), productos de panadería, pastelería o galletería 0,9% (1,3% en 2020).



Según el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio en 2021 entre todos los productos importados por el régimen de zonas francas, aquellos de tipo agroalimentario fueron únicamente: tabaco en rama 3,4 % (para 2020 y 2021) y alimento preparado para animales 1,2 % (1,5 % en 2020).

ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO CON ESPAÑA

Respecto al análisis del comercio exterior agroalimentario y pesquero de España con Nicaragua, desde el 2013 hasta 2021, se ve en el siguiente gráfico su evolución, tanto en valor como en volumen.

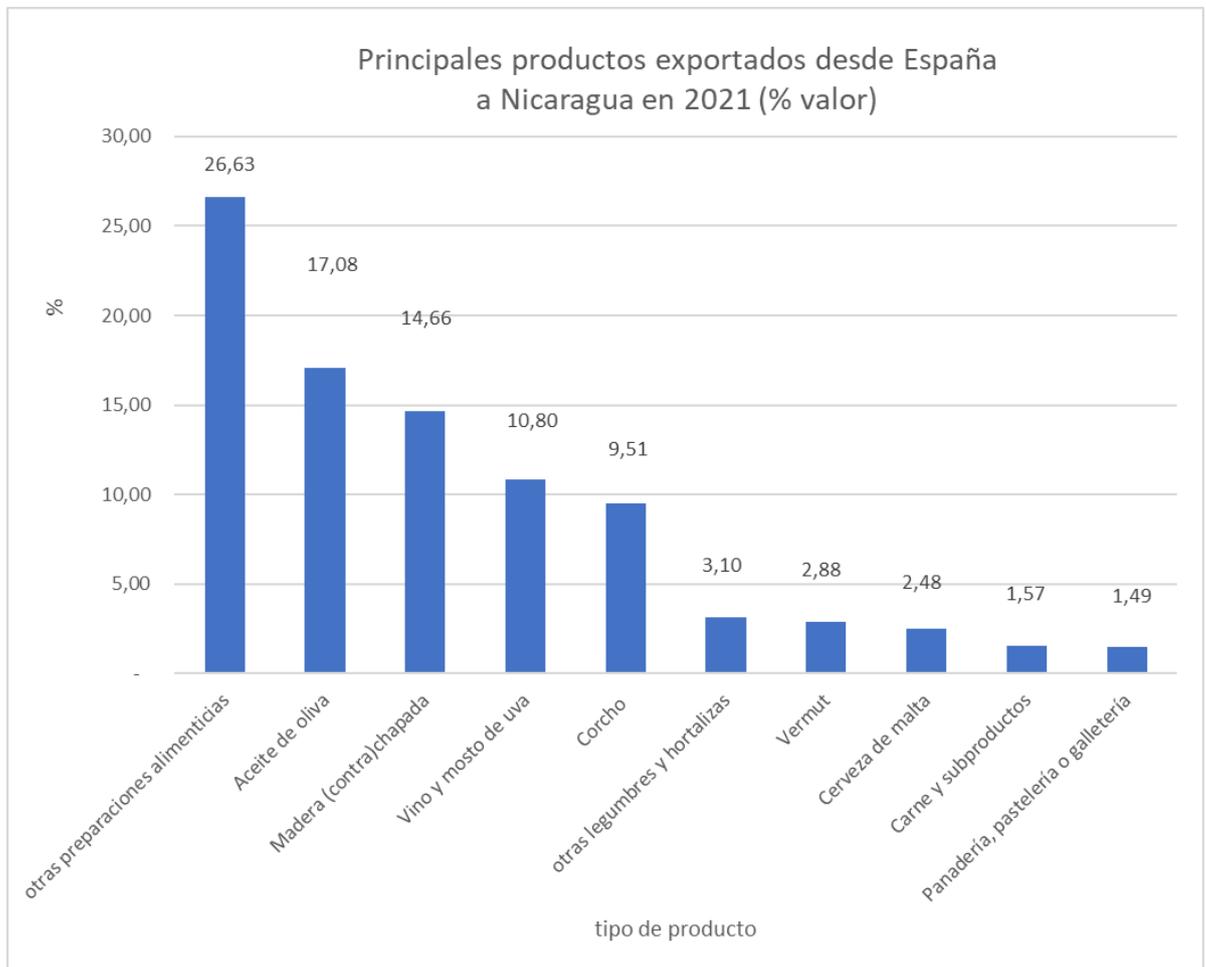


ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS

Los principales productos exportados desde España a Nicaragua en 2021 en cuanto a su valor fueron los que se muestran en el siguiente gráfico. Como vemos, más del 80% de lo exportado se corresponde a 6 tipos de productos: otras preparaciones alimenticias 26,6%, aceite de oliva 17%, madera chapada y contrachapada 14,7%, vino y mosto de uva 11%, corcho 9,5% y otras legumbres y hortalizas con 3,1%.



Principales productos exportados desde España a Nicaragua en 2021 (% valor)

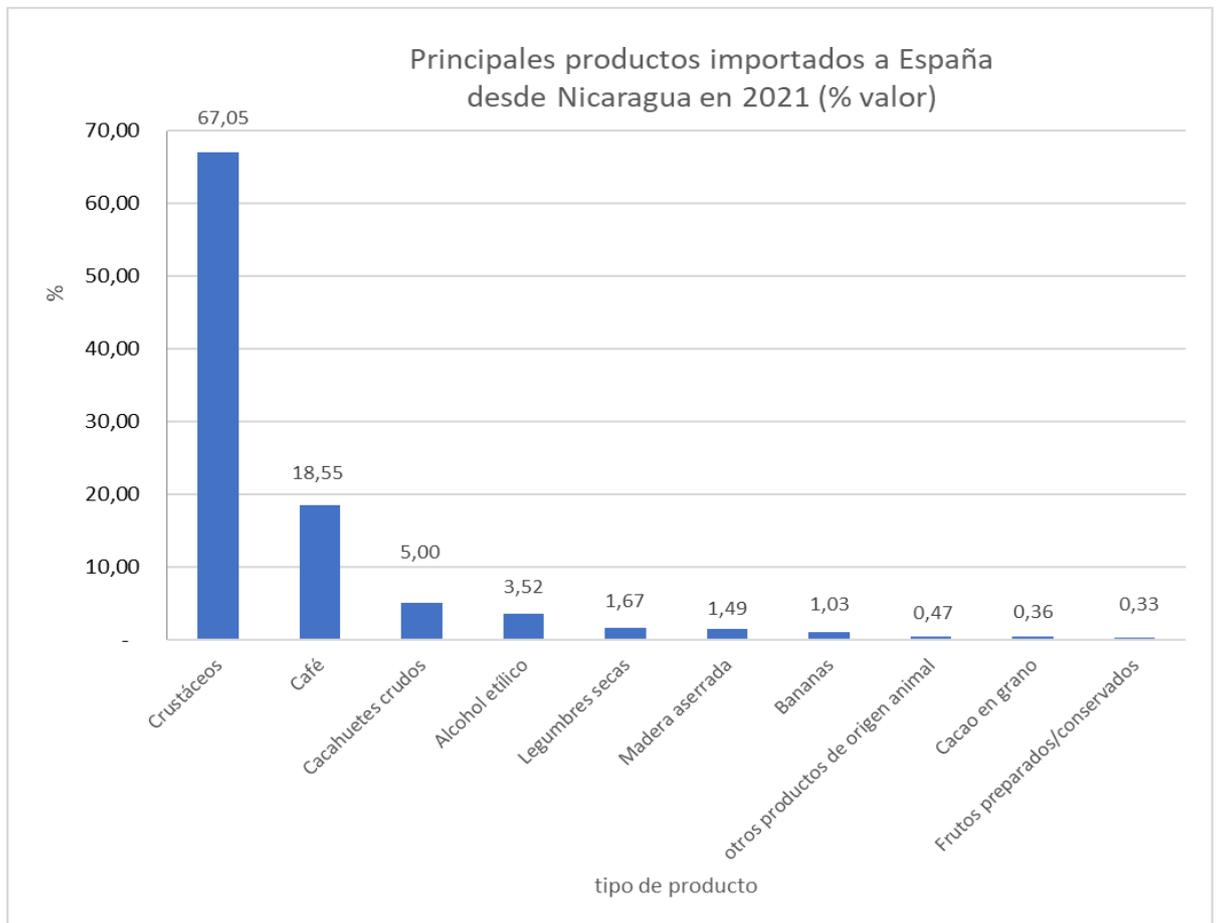


ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS

Los principales productos importados a España desde Nicaragua en 2021 en cuanto a su valor fueron los que se muestran en el siguiente gráfico. Como vemos, el 90% de lo importado se corresponde a 3 tipos de productos: 67% de crustáceos, 18,55% de café y 5% de cacahuetes.



Principales productos importados a España desde Nicaragua en 2021 (% valor)



BARRERAS COMERCIALES - ACUERDOS COMERCIALES

Nicaragua tiene acuerdos comerciales con China, Chile, USA, República Dominicana y Centroamérica (DR-CAFTA), México, Panamá, además del Acuerdo de asociación con la UE. El CAFTA-DR ha sido de particular importancia para Nicaragua, ya que USA es su principal socio comercial (impactando principalmente en las zonas francas y el sector textil nicaragüenses).

El Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea fue firmado el 29 de junio de 2012 y estableció contingentes arancelarios de exportación y de importación que aplican a productos considerados sensibles para las Partes.

En el acuerdo se establecieron dos tipos de contingentes:

- i) los de carácter arancelario
- ii) los que obedecen a Normas de Origen flexibles o relajadas para su producción o elaboración, respondiendo a las realidades productivas de los países centroamericanos.



Para el caso de productos especialmente sensibles, tanto para Centroamérica como para la UE, se acordó otorgar contingentes (de exportación y de importación) libres del pago de aranceles. Los países centroamericanos acordaron entre sí la distribución de los contingentes de carne de bovino, arroz, azúcar y productos de alto contenido de azúcar y ron a granel. Centroamérica también otorgó a los exportadores de la UE contingentes libres de arancel para determinados productos, siempre y cuando estos sean originarios de sus EEMM. Los hay de tipo regional (para los jamones curados y tocino entreverado, lactosuero y carne porcina preparada o en conserva) y también bilateral entre cada país de Centroamérica y la UE (para la leche en polvo y los quesos). Para el caso del lactosuero, el arancel fuera de cuota llegó al libre comercio en un período de 3 años. En el caso del jamón curado, el tocino entreverado y los cárnicos de porcino, el plazo es de 15 años para llegar al libre comercio.

Los productos agroalimentarios incluidos en los contingentes que obedecen a normas de origen flexibles o relajadas para su producción o elaboración son los lomos de atún, para los cuales se acordó una cuota regional de 4.000 Tm sin crecimiento anual. Este tipo de norma, bajo cuota, permite al productor/exportador de lomos de atún utilizar en su fabricación atún entero de cualquier parte del mundo, sin importar su origen beneficiándose de las preferencias arancelarias del Acuerdo.

La administración de los contingentes de exportación otorgados a Centroamérica por la UE se regula por medio de un Reglamento Centroamericano (instrumento complementario no contenido en el Acuerdo). Los principios generales que rigen la administración de las cuotas buscan garantizar la plena y óptima utilización de las mismas, minimizando la posibilidad de desaprovechamiento de los accesos preferenciales negociados con la UE. En este sentido, si un país centroamericano no ha utilizado la totalidad de la cuota anual que tiene asignada a una fecha de corte especificada para cada producto, este deberá poner la cantidad no exportada a disposición del resto de los países centroamericanos. Las exportaciones que realicen cada uno de los países gozarán de preferencias hasta que se alcance el nivel máximo de contingente regional, desde el cual se aplicará el arancel de “nación más favorecida”.

El Acuerdo estableció un tratamiento especial para las exportaciones de banano originario de Centroamérica hacia la UE. Este mecanismo se aplica para el período 2010-2020, individualmente a cada país de la región y se complementa con un mecanismo de estabilización temporal que finalizó en 2020. El objetivo es evitar incrementos súbitos en los volúmenes de importaciones de banano centroamericano en la UE mediante diferentes aranceles: primero los más altos y, posteriormente, se han ido reduciendo. Si un país alcanza la cantidad establecida en ese año, la UE puede suspender temporalmente el arancel preferencial por un período no mayor a tres meses.

Por otro lado, en el Acuerdo las Partes se comprometen a no mantener, introducir o reintroducir subsidios a la exportación (en base a lo establecido en el artículo 1.e) del Acuerdo de Agricultura de la OMC) para aquellas mercancías agrícolas que gozarán de acceso inmediato libre de aranceles, las que están sujetas a un plazo de desgravación, y también a aquellas que poseen una cuota libre de arancel. Además, ninguna de las Partes podrá mantener, introducir o reintroducir subsidios a la exportación para mercancías que ya están liberalizadas mediante el proceso de desgravación arancelaria.

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: en el acuerdo existen derechos y obligaciones para ambas partes para mejorar el acceso y facilitar el comercio, salvaguardando la protección de salud humana, animal y vegetal. Las premisas básicas que deben cumplirse son:

- la Parte exportadora debe asegurarse de que los productos exportados a la Parte importadora cumplen con los requisitos sanitarios y fitosanitarios de la Parte importadora.
- La Parte importadora debe asegurarse de que las condiciones de importación sean aplicadas de forma proporcional y no discriminatoria, según el estatus sanitario del país exportador.



Para facilitar el comercio de productos se estableció que la empresa interesada en exportar productos de origen animal debe formar parte de una lista autorizada de establecimientos emitida por la Parte importadora. Esta lista de carácter privilegiado permite al exportador, una vez autorizado para ingresar a dicho listado, realizar sus exportaciones sin la necesidad de que el establecimiento sea verificado por cada operación de exportación que realice. Lo anterior representa una responsabilidad para el exportador, ya que si incumple su establecimiento será excluido de la lista.

También contiene disposiciones sobre zonas de plagas o enfermedades (libres y de baja prevalencia) dependiendo de factores como: situación geográfica, ecosistemas, vigilancia epidemiológica y eficacia de los controles sanitarios. Al respecto, debe tenerse en cuenta el Acuerdo MSF de la OMC y las normas, directrices y recomendaciones de las entidades internacionales de referencia (Organización Mundial de Sanidad Animal y Convención Internacional de Protección Fitosanitaria).

Las disposiciones sobre derechos de Propiedad Intelectual del Acuerdo comprenden indicaciones geográficas, denominaciones de origen y variedades vegetales. Su finalidad es garantizar la protección adecuada y efectiva de las diferentes categorías de derechos con estándares mínimos, instrumentos internacionales y el Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual de la OMC. Las disposiciones sobre indicaciones geográficas permitieron que productos centroamericanos registrasen sus marcas o distintivos gozando así de protección en la UE, por ejemplo: Café Apaneca-Illamatepec y Bálsamo de El Salvador, Café y Banano de Costa Rica, Café Antigua y Ron de Guatemala, Cafés del Occidente y de Marcala en Honduras, Seco de Panamá. Al mismo tiempo, se posibilitó a la UE la inscripción y protección a sus indicaciones geográficas en Centroamérica: vino de La Rioja, champagne, jamón serrano, queso manchego, etc.

En 2022 se firmó un Acuerdo de Cosecha Temprana entre Nicaragua y la República Popular China, que va a permitir un intercambio de aranceles preferenciales tanto en la importación como en la exportación. Este Acuerdo de Cosecha Temprana es un paso previo para establecer un Tratado de Libre Comercio (TLC) que esperan suscribir a más tardar en 2023. Nicaragua exportará sin aranceles a China productos como carne, subproductos bovinos, mariscos, hortalizas, frijoles rojos, cacahuete crudo, ron, textil de vestuario y arneses automotrices. Por su lado, China podrá exportar a Nicaragua, también con arancel en 0 %, plantas y flores, ajos, maíz dulce, sardinas y atunes, productos de confitería, plantas, productos de panadería, alimentos para peces, insecticidas, fungicidas y herbicidas, productos de plásticos, neumáticos, materias primas para textiles y juguetes. Ambos países también han firmado en 2022 un memorando de entendimiento sobre el establecimiento de una comisión mixta de cooperaciones económicas, comerciales y de inversión.